



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 10.281.- /

**MAT.: DESIGNA REEMPLAZANTE DIRECTOR
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

LAJA, 22 de diciembre de 2016

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N°10.216 de fecha 21.12.2016, que declara vacancia cargo Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- 2.- Memo N°33/2016 del Jefe del Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Ley N°19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación, y sus modificaciones.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- **DESIGNASE** a contar de esta fecha reemplazante del cargo de Director del Departamento Administrativo de Educación de la comuna de Laja, a la profesional de la educación que se señala, perteneciente a la dotación del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" hasta que se resuelva el llamado a concurso destinado a proveer el cargo de director titular.

Nombre **Mirta Jacqueline Morin Muñoz**

RUT

Título Profesora de Matemáticas, Licenciada en Educación

Post título Magíster en Dirección y Gestión Escolar de Calidad

- 2.- **FIJESE** como valor hora cronológica para el cálculo de la remuneración la cantidad de \$16.753 (dieciséis mil setecientos cincuenta y tres pesos), de acuerdo a lo señalado en el artículo 35 del Estatuto Docente. Los ítems de asignación de experiencia, perfeccionamiento, complemento de zona, directiva y otras asignaciones inherentes al cargo, serán determinados de acuerdo al Estatuto Docente y sobre el valor hora cronológica media nacional equivalente a una jornada de 44 horas.

- 3.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Directora de Control
- Secretaría Municipal



**VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**